

¿Tu objetivo es ser maestro/a?

Coordinación de Orientación Laboral

Manuel Ávila García
orientacionlaboral@cmlt.es
Despacho 10



Centro de Magisterio
La Inmaculada

ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vayamos...



¿Cómo puedo ser maestro/a?

Como ya sabéis, necesitaréis la obtención del título en el Grado de Educación Infantil o Primaria según la etapa educativa a la que deseáis ejercer como maestros/as.

¿Qué vías tengo?

Existen dos vías para acceder:

- **Colegio concertado o privado:** no necesita oposiciones.
- **Colegio publico:** necesitas oposiciones. Puedes entrar a través de una bolsa extraordinaria, pero raramente se convocan.

Si quieres optar por un colegio concertado o privado:

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES:

- Tener el título de grado en cuestión.
- Nivel del idioma B2 como mínimo. Lo que ya exigen muchos centros es el C1.
- Tener el título de la DECA si son colegios religiosos.
- Toda formación complementaria destinada a la formación docente será bien valorada ya sea con cursos y/o máster.
- Formación en el uso de las TIC.

Esto solo es una guía y pueden ser necesarios más requisitos dependiendo del tipo de plaza y del colegio.

¿Quieres saber de ofertas laborales relacionadas con la docencia?



educajobs



Empleo  PROFESOR



Si quieres optar por un colegio publico:

El único requisito **obligatorio** es tener el título de grado de Educación Infantil o Primaria según la etapa educativa en la que quieras impartir docencia para poder presentarte a las oposiciones del cuerpo de maestros/as.

¿En qué consisten las oposiciones del 2024?*

Comentar que para este proceso, viene una persona especializada en este tema a dar una charla en la asignatura del Prácticum de cuarto curso.

** Las oposiciones al cuerpos de maestros pueden sufrir modificaciones en futuras convocatorias quedando por tanto, derogada la normativa vigente.*

Si quieres optar por un colegio publico:

Normativa vigente para el 2024

Orden de 12 de diciembre de 2022, por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, Maestros y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional.



INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE DE LA ORDEN	
Página 4	Número de plazas.
Página 27 (final)	Proceso de la prueba.
Página 38	Baremación de méritos.

Síguenos en:



LinkedIn®

YouTube